



## DOCUMENTO ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA FISCAL 2024

### OBJETIVO GENERAL

- ❖ Generar un espacio abierto de Rendición de Cuentas que contribuya a facilitar la intervención de los grupos de interés para que conozcan los resultados de la gestión de la administración y que además tengan la oportunidad de cuestionar y sugerir oportunidades de mejora.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

En términos generales, se pueden identificar los siguientes objetivos específicos:

1. Informar los resultados de la gestión, generando un espacio de participación con la ciudadanía y grupos de interés.
2. Proporcionar y facilitar el acceso a información de calidad, en lenguaje comprensible y en formatos accesibles.
3. Promover un diálogo para explicar, escuchar y retroalimentar la gestión pública, en el CENTRO EDUCATIVO RURAL.
4. Cumplir con la Constitución Política de 1991 y la normatividad sobre la transparencia de la gestión pública.

ITE M	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	AVANC ES	OBSERVACIONES
1	<b>ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL</b>	Dirección, líderes de gestión y docentes .	X	Se hizo la gestión fijando la fecha, sitio, y lugar de la realización del evento
			X	Se designaron responsabilidades, según funciones, seleccionando un líder de cada área de gestión.
2	<b>IDENTIFICACIÓ N DE INTERLOCUTO RES</b>	Dirección, líderes de gestión y docentes .	X	Se realizó la base de datos de las fuerzas vivas de la localidad y comunidad educativa en general.
3	<b>DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓ N</b>	Dirección , líderes de gestión y docentes .	X	Se llevaron a cabo actividades informativas y de sensibilización con la comunidad educativa durante los momentos de encuentro y reunión.
ITE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	AVAN	OBSERVACIONES



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL EL RECREO**

DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254720001197.

NIT. 900048464-6 CON - LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 004445 DEL 14 NOVIEMBRE DE 2008.



M			CES	
4	<b>CONVOCATORIA</b>	Dirección , líderes de gestión y docentes .	X	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Se compartieron invitaciones a miembros de la comunidad educativa en general (autoridades gubernamentales del municipio, presidentes de la JAC, padres de familia, estudiantes, párroco, docentes) a través de una tarjeta virtual, avisos en cartelera por redes sociales e información por la emisora municipal.</li></ul>
5	<b>ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA</b>	Directora y líderes de gestión	X	<p>La agenda a realizar se proyectó de la siguiente manera:</p> <p><b>FECHA:</b> viernes 28 de febrero de 2025</p> <p><b>LUGAR:</b> salón JUAN PABLO II .</p> <p><b>HORA:</b> 8:00 A.M.</p> <p><b>CONVOCADOS:</b> Autoridades civiles, eclesiásticas, comunidad educativa en general.</p> <p><b>DURACION:</b> 2 horas</p> <p><b>ASISTENTES ESPERADOS:</b> 30 personas</p>

ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	AVANCES	OBSERVACIONES



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL EL RECREO**

DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254720001197.

NIT. 900048464-6 CON - LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 004445 DEL 14 NOVIEMBRE DE 2008.



6	<b>CRONOGRAMA</b>	Dirección , líderes de áreas de gestión .	X	<p>Para el proceso de Rendición de Cuentas e Informe de Gestión, setiene prevista la siguiente agenda:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Oración</li><li>2. Himno nacional de la república de Colombia.</li><li>3. Himno de Norte de Santander.</li><li>4. Himno del municipio de Sardinata.</li><li>5. Instalación de la audiencia pública de la rendición de cuentas del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2024, a cargo de la señora Directora EDITA BECERRA CARDENAS.</li><li>6. Lectura de Resolución por medio de la cual se adopta el reglamento interno de la rendición de cuentas 2024.</li><li>7. Presentación del reglamento interno rendición de cuentas.</li><li>8. Informe de gestión académica</li><li>9. Informe de gestión directiva</li><li>10. Informe de gestión comunitaria</li><li>11. Informe de gestión administrativa y financiera</li><li>12. Presentación de las preguntas y respuestas a los participantes.</li><li>13. Evaluación general del evento.</li><li>14. Clausura de la audiencia pública.</li></ol>
---	-------------------	---	---	---

ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	AVANCES	OBSERVACIONES
7	<b>PRESENTACION DE LA INFORMACION</b>	Dirección y líderes de las áreas de gestión.		<p>☒ El docente DANIEL RIVEROS estará encargada de diligenciar un formato con la firma de asistencia de los participantes del evento y el desarrollo de la evaluación.</p> <p>☒ Se designó a la docente ANDREA CABALLERO como moderadora del evento.</p>
				<p>➤ El líder responsable dará el respectivo informe de su área de gestión.</p> <p>La presentación estará a cargo de los Docentes líderes de gestión</p>



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL EL RECREO**

DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254720001197.

NIT. 900048464-6 CON - LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 004445 DEL 14 NOVIEMBRE DE 2008.



8

	<b>DESARROLLO DEL EVENTO</b>	Dirección y líderes de las áreas de gestión.		<p>Para la exposición de cada Área de Gestión, se designó de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• GESTIÓN FINANCIERA: NUBIA MENDEZ</li><li>• GESTIÓN DIRECTIVA: D. MARIA ARAQUE</li><li>• GESTIÓN ACADÉMICA: NUBIA MENDEZ</li><li>• GESTIÓN ADMINISTRATIVA:D. MIREYA MORANTES</li><li>• GESTIÓN COMUNITARIA: D. DANIEL RIVEROS</li></ul>
--	------------------------------	--	--	--

ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	AVANCES	OBSERVACIONES
		Dirección		<ul style="list-style-type: none"><li>• Se subirá la información a la Plataforma Enjambre: firma de asistencia de participantes al evento, evidencias del informe, acta de audiencia, evidencias de las invitaciones realizadas a la comunidad educativa .</li></ul>
9	<b>RESPUESTA A INQUIETUDES E INTERVENCIONES</b>	participantes		<ul style="list-style-type: none"><li>• Se solicitará a la audiencia manifiesten sus inquietudes con respecto al informe presentado y la Dirección y/o funcionario encargado del área de gestión orientará o responderá.</li></ul>



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL EL RECREO**

DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254720001197.

NIT. 900048464-6 CON - LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 004445 DEL 14 NOVIEMBRE DE 2008.



<b>10</b>	<b>EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	asistentes	<ul style="list-style-type: none"><li>• Al final del evento se entregará informe con la evaluación del evento.</li><li>• Se realizará la socialización de los resultados obtenidos en la RDC.</li><li>• Se definirá un mecanismo de seguimiento a los compromisos generados en el informe de rendición de cuentas.</li></ul>
-----------	---------------------------------	------------	--